La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Ingeniera de Sistemas

A

Sandra Cristina Muñoz Castillo

Cédula de Ciudadanía No. 37123131 de Ipiales

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 26 días del mes de junio del año 2004

Pedro Vicente Obando Ordóñez
Rector Universidad de Nariño

Jairo Guerrero García
Decano Facultad de Ingeniería

Luis Alberto Ortega Bravo
Secretario General

Registro No. 408 Folio 280
Libro de Registros No. 112004
San Juan de Pasto, 26-VI-04

Diploma No. 10.021

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No: 50

En la Ciudad de San Juan de Pasto, el día 26 de junio de 2004, se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por el señor Rector de la Universidad Doctor PEDRO VICENTE OBANDO O.,con la asistencia del Decano de la Facultad de INGENIERIA Doctor JAIRO GUERRERO GARCIA y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO, en la cual se confirió el Título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Mediante Resolución Rectoral Número 2519 del 22 de junio de 2004 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó el juramento de rigor a:

MUÑOZ CASTILLO SANDRA CRISTINA identificado con cédula de ciudadanía 37123131 expedida en IPIALES , quien cumplió con todos los requisitos para optar a tal Título.

El Programa cuyo Título se otorgó, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 12064003000520011101.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo) PEDRO VICENTE OBANDO O.
RECTOR

(Fdo)LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia de su original.

LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

SANDRA CRISTINA MUÑOZ CASTILLO

con Cédula de Ciudadanía No. 37.123.131 de Ipiales
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bogotá D.C el día 27 de junio de 2025

Libro de Registros No. 0100120251 Folio No. 054 Registro No. 0537
Refrendado en Bogotá D.C el día 26 de junio de 2025

Director (a) Sede (E)

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Amanda Villa Alzate

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-15421-2025

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	2722
FECHA GRADO:	27 DE JUNIO DE 2025
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BOGOTÁ

En atención a que SANDRA CRISTINA MUÑOZ CASTILLO
con Cédula de Ciudadanía No 37.123.131 de Ipiales
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bogotá, mediante acta No 008 en sesión del día 04 de junio de 2025.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus (E) y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus (E):	JOSE LUIS SANDOVAL DUQUE
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C el día 27 de junio de 2025

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Proyectos Informáticos

A

Sandra Cristina Muñoz Castillo

Con C.C. No. 37123131 de Ipiales
QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 25 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

RECTOR | *SECRETARIO GENERAL* | *DECANO DE LA FACULTAD* | *SECRETARIO ACADÉMICO*

No. 23027

KENCER IMPRESORES

Registro No. F.I. 17971 Folio No. 229 Libro No. 16

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

15860

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA EL ACTA DE GRADO DE

Sandra Cristina Muñoz Castillo

En Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre del año 2015, se efectuó en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de ***Sandra Cristina Muñoz Castillo,*** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* ***37123131*** *de* ***Ipiales,*** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de ***Especialista en Proyectos Informáticos*** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ *Rector (e), (Fdo)* ***ORLANDO RÍOS LEÓN*** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Veinticinco (25) días de mes de Septiembre de 2015.

ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I. F.I. 17971 Folio 229 Libro 16

Luz Angela

KENCER IMPRESORES

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Vicerrectoría de Inuestigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Debidamente autorizada por el Consejo Superior mediante Acuerdo número 032 de abril 24 de 2006

Otorga el Título de

Magíster en Docencia Universitaria

A

Sandra Cristina Muñoz Castillo

Cédula de Ciudadanía No. 37123131 de Ipiales

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto a los 13 días del mes de abril del año 2013

José Edmundo Calvache López
Rector Universidad de Nariño

Fredy Hernán Villalobos Galvis
Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Fernando Guerrero Farinango
Secretario General

Registro No. 042 *Folio* 344
Libro de Registros No. 4/de 2013
San Juan de Pasto, 13 de abril de 2013

Diploma No. 21.504

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 9

En la ciudad de Pasto, el día 13 de Abril de 2013 se llevó a cabo la Ceremonía Solemne de Graduación presidida por el Rector de la Universidad de Nariño Doctor JOSE EDMUNDO CALVACHE LOPEZ, con la asistencia del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor FERNANDO GUERRERO FARINANGO, en la cual se confirió el Título de :

MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

Mediante Resolución Rectoral Número 0813 del 02 de Abril de 2013 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó juramento de rigor a:

MUÑOZ CASTILLO SANDRA CRISTINA,

identificado con cédula de ciudadanía No 37123131 de IPIALES, quien cumplió todos los requisitos para optar a tal Título.

El programa cuyo Título se otorgo, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 20960.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo) JOSE EDMUNDO CALVACHE LOPEZ
RECTOR

(Fdo) FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

Es copia de su original

FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

DUPLICADO
Resolución No. 040
JULIO 7 / 2004

La República de Colombia
y en su nombre

El Liceo Nacional "Max Seidel"

Tumaco - Nariño

Autorizado por el Gobierno Departamental, según
Resolución No. 258 del 8 de junio de 1994

Confiere a:

Sandra Cristina Muñoz Castillo

Identificado (a) con: C.C. No. 37.123.131 Expedida en: IPIALES

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y
programas vigentes

LICEO NACIONAL "MAX SEIDEL" -TUMACO- EDUCACION PERMANENTE

Rector:

Esp. Armando González Valencia
C.C. No. 12.905.284 Tumaco.

Secretaria:

Dallys María Estupiñán
C.C. 59.662.195 Tumaco

Dado en San Andrés de Tumaco, a los 12 días del mes de JULIO de 1997

Acta de Grado

Inscripción S.E. 15283506828
D.A.N.E 15283500672

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL "MAX SEIDEL"

Acta Individual de Graduación No. 030 Folio No. 126

En la ciudad de San Andrés de Tumaco, a los 12 *días del mes de* JULIO *del año* 1997 *se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo año, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del* ***"LICEO NACIONAL MAX SEIDEL"****; Institución aprobada hasta* ***SEXTO*** *(undécimo) año de Bachillerato en el nivel de Educación Media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Titulo de Bachiller en la* ***Modalidad Académico****, y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño según Resolución No. 258 de Junio 8 de 1994 y el Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional*

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar ***EL TITULO DE BACHILLER ACADEMICO*** *al graduando cuyos nombres y apellidos con números del documento de identidad se relacionan a continuación.*

MUÑOZ CASTILLO SANDRA CRISTINA. C.C. No. 37.123.131 de Ipiales

Es fiel copia tomada del acta original general No. 030 *de fecha* 12 de julio de 1997 *que consta de* 65 *alumnos que comienza con el nombre de* AGUIÑO GERONIMO RAUL ENRIQUE. *y cierra con el nombre de* VIVEROS MONTAÑO ANA LUCIA

firmado y sellado por Esp. ARMANDO GONZALEZ VALENCIA *Rector*

DALLYS MARIA ESTUPIÑAN *(Secretaria)*

San Andrés de Tumaco, veintisiete (27) de octubre de dos mil cuatro (2004)

Dado en San Andrés de Tumaco, a los nueve (9) días del mes de Julio del 2004

En Constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

Rector
Esp. Armando González Valencia
C.C No. 12.905.284 Tumaco

Secretaria
Dallys María Estupiñan
C.C No. 59.662.195 Tumaco